

Mediante Acuerdo Plenario nº 18, de fecha 13 de septiembre de 2016, se ha resuelto aprobar definitivamente el Plan de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal y el Plan de infraestructuras y equipamientos locales del ejercicio 2016 cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las solicitudes de reformulación, aceptar las renunciaciones y solicitudes de dejar sin efecto las reformulaciones, así como corregir los errores materiales presentados a la aprobación inicial del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Plan de Infraestructuras y Equipamientos Locales del ejercicio 2016, en los términos siguientes:

1.- PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2016

A. REFORMULACIONES

Municipio	Obra	Presup. inicial solicitado	Presup. reformulado	Subvención
Aguarón	Renovación red de abastecimiento y pavimentación calle Sancho, tramo I	67.699,50	44.508,17	43.357,70
Almonacid de la Cuba	Reposición de calzada de Ronda Infante Martín	17.970,45	1.670,47	1.659,33
Cerveruela	Pavimentación replaceta c/ Baja	25.430,67	24.075,88	24.075,88
Codos	Renovación de redes y pavimentación calle Trascasa	174.589,01	37.865,61	31.524,77
Isuerre	Reparación de pavimentos de calles	13.981,41	11.660,01	11.660,01
Romanos	Asfaltado de calle Fuente del uso, Iglesia, Horno, Calvalrio, callejón de la Fragua y Rajuelo enlace y camino del paso de La Vega	27.301,35	26.100,22	26.100,22
Santa Eulalia de Gállego	Trabajos de saneado, pavimentación y mejora de acometidas en la c/ San Pedro	17.020,72	10.306,46	10.306,46

B. RENUNCIAS, que se dan de baja en el Plan:

Montón	Renovación redes abastecimiento de agua potable, saneamiento y pavimentación de un tramo (último hasta la carretera) de calle de los Callejo. Aplicación presupuestaria 44000/15320/762.00.00 nº	10.278,73		384,76 Renunciada
--------	---	-----------	--	----------------------

	referencia 22016001363			
Morata de Jiloca	Pavimentación tramo prolongación calle La Plaza. Aplicación presupuestaria 44000/15320/762.00.00 nº referencia 22016001363	5.000,00		421,97 Renunciada

C. Corrección de errores en la denominación de la obra:

Belmonte de Gracián	Obras de ejecución de mejora de pavimento en Avda. Río Perejiles	30.992,31	30.992,31	30.992,31
---------------------	--	-----------	-----------	-----------

2.- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES DE 2016

A. REFORMULACIONES

Municipio	Obra	Presup. inicial solicitado	Presup. reformulado	Subvención
Alhama de Aragón	Actuaciones en piscinas municipales, fase 1	60.000,00	52.474,00	52.474,00
Biota	Reconstrucción azud captación agua río Arba	71.995,00	49.967,89	49.967,89
Botorríta	Anexo cocina al centro polivalente municipal	38.857,92	35.178,67	35.089,74
Brea de Aragón	Remodelación edificio para teatro municipal en c/ Oriente, fase I	84.950,53	78.608,55	70.743,60
Calatayud	Acondicionamiento acústico instalación municipal	10.164,12	6.592,87	6.592,86
Calcena	Actuaciones en edificio sito en Plaza Severino Aznar	26.300,00	25.018,82	25.018,82
Daroca	Adecuación de polideportivo a normativa vigente y eficiencia energética	159.222,80	82.559,32	82.559,32
Grisel	Acondicionamiento centro social	25.897,51	24.803,48	24.803,48
La Joyosa	Renovación del alumbrado público	105.328,95	60.734,52	50.122,79
Layana	Edificio polivalente, fase nº 5	30.000,00	26.427,03	26.427,03
Lechón	Instalación de campo fotovoltaico para suministro de energía a bomba sumergida	29.705,40	24.549,92	24.549,92
Letux	Arreglo baches en distintas vías urbanas	11.201,16	343,31	343,31

Maluenda	Acondicionamiento edificio casa consistorial	31.352,31	18.859,79	18.859,79
Munébrega	Alumbrado público en el casco urbano	39.978,40	36.898,14	36.898,14
Navardún	Adquisición de terrenos para equipamiento municipal	12.113,30	10.064,00	5.692,67
Nombrevilla	Acondicionamiento de parque público	24.732,40	23.606,35	23.606,35
Ontinar de Salz	Renovación del pavimento de un Tramo de acceso asfaltado al conjunto urbano hasta la entrada a c/ Virgen del Salz	39.050,09	8.153,92	8.153,87
Pina de Ebro	Impermeabilización de la cubierta de la cafetería de las piscinas municipales	8.164,23	4.777,58	4.759,79
Plasencia de Jalón	Reparación de la planta potabilizadora para abastecimiento	43.848,98	41.557,45	34.345,00
Pleitas de Jalón	Acondicionamiento red abastecimiento agua desde la planta potabilizadora hasta el núcleo urbano. Tercera fase. Subfase final	39.294,88	26.508,37	26.508,37
Retascón	Rehabilitación fachadas centro social y pavimentación entorno	25.629,11	23.488,23	23.488,23
San Mateo de Gállego	Mejora de infraestructuras en piscinas municipales	9.785,60	4.428,60	1.438,74
Sestrica	Cubierta de edificio municipal de servicios múltiples	47.746,22	42.583,61	38.188,46
Tarazona	Adecuación del alumbrado público existente en Plaza de la Seo	26.226,00	4.236,44	4.236,44
Tierga	Rehabilitación de edificio municipal	36.000,00	31.296,83	31.296,80
Tobed	Rehabilitación alfar Obradores, 2ª fase	97.307,40	31.277,47	31.277,47
Val de San Martín	Reparación humedades y sustitución pavimentos edificio del Ayuntamiento	25.762,81	24.466,94	24.466,94
Vera de Moncayo	Adecuación de espacios existentes para velatorio municipal	69.233,18	32.979,38	32.979,38

B. RENUNCIAS, que se dan de baja en el Plan:

Belmonte de	Renovación alumbrado público, 2ª	4.270,31		402,90
-------------	----------------------------------	----------	--	--------

Gracián	fase. Aplicación presupuestaria 44000/16500/762.00.00 n° referencia 22016001799			Renuncia da
Bulbunte	Rehabilitación edificio para su uso como albergue, fase 7. Aplicación presupuestaria 44000/43200/762.00.00 n° referencia 22016001821	28.984,50		414,60 Renuncia da
Pinseque	Reparación decantador-floculador, tratamiento previo de la ETAP. Aplicación presupuestaria 44000/45200/762.00.00 n° referencia 22016001825	37.292,15		1.644,87 Renuncia da

C. MUNICIPIOS QUE DEJAN SIN EFECTO SU REFORMULACIÓN, por lo que se mantiene la petición inicial:

Farlete	Acondicionamiento y adecuación del cementerio municipal	12.064,17	12.064,17	304,49
Figueruelas	Construcción del equipamiento sociocultural, denominado "Hogar del pensionista", centro de la 3ª edad	212.039,99	212.039,99	55.371,32

SEGUNDO.- Denegar las solicitudes de reformulación que se indican a continuación:

1.- PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2016

Esta reformulación no supone modificación de la memoria inicial, el presupuesto incluye el IVA recuperable del abastecimiento como un gasto más a pesar de no ser subvencionable de acuerdo con la convocatoria, por lo que se mantiene la petición inicialmente aprobada:

Santa Cruz de Moncayo	Mejora de saneamiento de pavimento y alcantarillado de la calle Centro	31.204,13	31.204,13	30.191,68
-----------------------	--	-----------	-----------	-----------

2.- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES DE 2016

Estas reformulaciones no suponen una modificación de la memoria inicial, son bajas de adjudicación, que no alteran ni el presupuesto ni la subvención, por lo que se mantienen las peticiones inicialmente aprobadas.

La Puebla de Alfindén	Vallado en dos parques	9.204,47	9.204,47	8.284,02
La Puebla de Alfindén	Finalización de acondicionamiento de terreno para la creación del IES	94.324,18	94.324,18	70.000,00
La Puebla de Alfindén	Acondicionamiento de zona verde	33.849,92	33.849,92	30.000,00

TERCERO.- Aprobar definitivamente el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y el Plan de Infraestructuras y Equipamientos Locales del ejercicio 2016, cuya aprobación inicial se llevó a cabo por Acuerdo Plenario nº 9, de fecha 29 de julio de 2016, en los términos que se indican en la memoria y en los listados definitivos de actuaciones que se aprueban y unen a este Acuerdo como parte integrante del mismo.

CUARTO.- Hacer constar que, remitido el expediente de aprobación inicial al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Zaragoza, en su condición de Presidente de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales y al Gobierno de Aragón, transcurridos los 10 días a que alude el artículo 9 del Real Decreto 835/2003 de 27 de junio, no se ha recibido informe. En consecuencia, se continúan las actuaciones de aprobación definitiva.

QUINTO.- En general se da por reproducido el contenido del Acuerdo nº 9, de 29 de julio de 2016, de aprobación inicial, y especialmente en lo que se refiere a contratación y ejecución de las obras y a las facultades delegadas en la Presidencia de la Corporación para la gestión, tramitación y ejecución de este Acuerdo y de los Planes que definitivamente se aprueban.